

Asunción, 10 octubre de 2024

INTERNO GT/00046/2024

NOTA PR N° 1191 /2024

Señora

**SARA DELIA URÚN, SECRETARÍA EJECUTIVA.
SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR (SEDECO).**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de informarle que se encuentra en marcha el proceso de elaboración y expedición de la normativa “por la cual se reglamenta la gestión posconsumo de los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) y el principio de responsabilidad extendida del productor (REP) en la República de Paraguay”, teniendo en cuenta el marco legal y técnico que se presenta en el Anexo I. Esta actividad se realiza como parte de un acuerdo de cooperación entre CONATEL y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), con el apoyo del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

De acuerdo con lo anterior, se ha programado un taller de consulta los días 23 y 24 de octubre del año en curso, según la agenda adjunta (Anexo II), para entidades del gobierno de la República de Paraguay que se encuentran relacionadas con el ciclo de vida de los aparatos eléctricos y electrónicos, desde su producción hasta la gestión integral de sus residuos, con el fin de escuchar sus aportes y comentarios, que serán clave en el proceso de construcción participativa de la normativa.

Es así como solicito amablemente su cooperación, designando uno o dos profesional(es) vinculado(s) con el tema previamente descrito, para que sean puntos focales del Secretaría de Defensa del Consumidor para el proyecto y hagan parte de este taller. Agradezco el envío de los datos referentes a los nombres y apellidos, cargo, información de contacto y entidad a la que representan, al correo electrónico mcubilla@conatel.gov.py y marcocubilla@gmail.com, antes del 16 de octubre de 2024.

Cualquier duda o información adicional que se requiera, podrá ser resuelta o suministrada por Marco Cubilla, por el correo electrónico mcubilla@conatel.gov.py y marcocubilla@gmail.com. Teléfono: 0981 257499

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 1191 /2024

RECIBI CONFORME

Firma:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha:.....

Nota SDCU N° 953/2024

Secretaria General <secretariageneral@sedeco.gov.py>

mar 15/10/2024 07:44

Para: mesadeentradaconatelpy@gmail.com <mesadeentradaconatelpy@gmail.com>; Mesa de Entrada Conatel <mesadeentrada@conatel.gov.py>; Notificaciones Secretaría General <notificaciones_sg@conatel.gov.py>;

Cc: pgamarra@sedeco.gov.py <pgamarra@sedeco.gov.py>; rrecalde@sedeco.gov.py <rrecalde@sedeco.gov.py>;

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

NOTA 953-24 - ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE - PRESIDENTE - COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL.pdf;

Me dirijo a ustedes a fin de remitir la **Nota SDCU N° 953/2024**, de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO).

Favor confirmar la recepción del presente correo con el mencionado documento.

Atentamente,